



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

**3565**

*Ejecución de títulos judiciales 32/2014*

D<sup>a</sup> LORETO ARROYO ABAD, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de IBIZA/EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000032/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> PABLO JESUS LALAMA REYES contra la empresa KRISTAL IBIZA, SL, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución SENTENCIA a favor de la parte ejecutante, PABLO JESUS LALAMA REYES, frente a KRISTAL IBIZA, SL, parte ejecutada, por importe de 40092 euros en concepto de principal, más otros 8018 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a PABLO JESUS LALAMA REYES, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a diecinueve de Febrero de dos mil catorce.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

